Elecciones Forales y Municipales 2023 Euskadi

POLÍTICAS PÚBLICAS EN CLAVE DE ODS PARA IMPULSAR LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA





Vivimos en un contexto cambiante, inmersas en la ejecución de los planes de recuperación y transformación impulsados por las Administraciones Públicas para paliar las graves consecuencias económicas que originó la pandemia de la covid19. Transición tecnológica y digital, transición energético–climática, transición social y sanitaria, ... Transiciones para dejar atrás una época y llegar a una nueva con mayor desarrollo y prosperidad para todas las personas y velando por una reparación y renovado cuidado del planeta, tal y como nos enmarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible deseados por 2030.

La llegada de Fondos Europeos para llevar a cabo estas transiciones en nuestro territorio fue finalmente una realidad y estos recursos están siendo aprovechados para afrontar los retos globales a través de respuestas locales. Sin embargo, observamos con preocupación que nuestras Instituciones mantienen las antiguas recetas coloreadas con nuevos enfoques, pareciera que, sin darse cuenta de que perpetúan el sistema responsable de la crisis económica, ecológica, social y de cuidados a la que llevamos años enfrentándonos.

Aún se está lejos de promover una necesaria reorientación de políticas que permitan identificar, articular y promover las transiciones que, en diversos ámbitos sociales, ambientales y culturales deben producirse y que, necesariamente, deberán conducir a una transformación efectiva de las actuales y mayoritarias estructuras capitalistas de financiación, producción, comercialización y consumo.

Por ello, invitamos a reconsiderar estrategias que contribuyan a un cambio de rumbo, perfectamente alineadas y con mayor potencial transformador para el gran reto de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estrategias que ya guían el rumbo de las entidades de la Economía Social y Solidaria en pro de la construcción de una economía al servicio de la vida, de las personas, del planeta.

Con motivo de las próximas Elecciones Forales y Municipales de 2023 queremos proponer la implementación de políticas públicas que impulsen estos modelos alternativos de desarrollo alineados con la necesaria transición ecosocial y en favor del logro de los ODS. La capilaridad que caracteriza a las políticas del ámbito local las hace idóneas para ello.

REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria), viene desarrollando alternativas prácticas a través de más de 110 empresas y organizaciones socias y colaboradoras, que cuentan globalmente con unos ingresos de alrededor de **165** millones de euros, más de 3.500 empleos y 28.500 de personas voluntarias y asociadas a proyectos cooperativos de consumo financiero, energético, alimentario o cultural.

ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EFECTIVA DE NUESTRAS ESTRUCTURAS



Garantizar los derechos humanos, sociales y económicos de todas las personas y, por tanto, priorizar los recursos económicos y los instrumentos necesarios que sostengan los sistemas básicos de protección social que garanticen una vida digna para todas las personas: salud, educación, servicios sociales e inclusión.

Impulsar una nueva organización social de los cuidados que asegure el derecho al cuidado de todas las personas, su desarrollo en condiciones dignas y a través de la responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad: instituciones públicas, agentes sociales, comunidad y hogares.





Desarrollar una estrategia de transición eco-social en materias como la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la gestión ecológica de los residuos, la limitación del consumo de recursos, la gestión pública y eficiente del agua, la defensa de la biodiversidad o la gestión sostenible del territorio.

Impulsar un cambio en el sistema productivo que coloque la vida en el centro de toda su actividad: producción de bienes y servicios de utilidad pública y al servicio del bien común, promoción de las economías directa y circular, corresponsabilidad en las tareas productivas y reproductivas, etc.





12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



2 HAMBRE CERO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Promover una estrategia basada en el soporte y valorización de las cadenas económicas locales y sostenibles: protección de la producción local, financiación ética y responsable, circuitos cortos de comercialización y comercio local, consumo crítico, consciente y transformador. Promoviendo con ello, las soberanías energética, alimentaria, tecnológica, cultural, etc. Ello no es óbice, sino al contrario, para impulsar la necesaria (inter)cooperación y solidaridad internacional con el resto de las comunidades del planeta.

Apostar estratégicamente por el desarrollo de la Economía Social y Solidaria y, particularmente, apoyar el desarrollo de actividades económicas impulsadas por la iniciativa social al servicio del bien común, como la banca ética, cooperativas de generación, comercialización y consumo de energías renovables, iniciativas asociativas de promoción de la agroecología y la soberanía alimentaria, comercio justo, gestión sostenible de residuos, intervención social y desarrollo comunitario, tecnologías abiertas, comunicación libre, etc.





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza más abierto, distribuido, deliberativo y corresponsable, que permita profundizar en la democracia para abordar de manera conjunta los complejos desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad, desde una mayor colaboración público-social y con una perspectiva integral (administración pública / sociedad / empresa / sistema de investigación / territorio).

POLITICAS PUBLICAS PARA EL IMPULSO DE LA ESS EN CLAVE DE ODS













Garantizar la provisión universal y pública de los cuidados desde una perspectiva integral y desde la corresponsabilidad de todos los agentes implicados, transitando de un modelo público-privado a uno público-social-comunitario:

- Reforzar los servicios de proximidad sanitaria, social, educativa y de atención a la dependencia, que puedan atender las necesidades de cuidados de toda la población, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, con la participación de la comunidad y entidades sociales
- Impulsar la provisión de servicios de responsabilidad pública (entre ellos los vinculados con la atención a la dependencia) por entidades y empresas exclusivamente de carácter no lucrativo, a través de la regulación de un concierto social e impulsando la innovación público-social
- Promover la gestión cooperativa-comunitaria de servicios de cuidados
- Promover la dignificación de las condiciones laborales y de trabajo en el sector de cuidado
- Proporcionar apoyo al sector informal de cuidados durante la transición

Impulsar un cambio de cultura y práctica empresarial que contribuya a la reorganización social de los cuidados en términos de equidad

Fortalecer los sistemas públicos de protección social

Implantar una política de alimentación saludable y sostenible en todos los servicios públicos: escuelas, residencias, aulas de 0-2 años, viviendas convivenciales, etc.

Más recursos al sistema público de atención a la dependencia y servicios sociales, entre otras: más horas de servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia universal, reducción de listas de espera y cambio del modelo residencial

Reserva de mercado, incorporación de cláusulas sociales/laborales en los procesos de contratación pública de servicios de cuidados y apoyo a la creación de empresas de economía solidaria en el sector de los cuidados

Apoyo y promoción de cooperativas mixtas, cooperativas de trabajo asociado, cooperativas de servicios públicos y remunicipalización de servicios de responsabilidad pública

Promocionar la creación de redes de apoyo mutuo en la organización comunitaria de los cuidados

Promover planes y medidas de conciliación corresponsable en organizaciones y empresas públicas y privadas

Programas y recursos públicos y comunitarios de sensibilización, atención, orientación, formación y apoyo a entidades de trabajadoras del hogar y cuidadoras profesionales y de apoyo a cuidadoras del sector informal/familiar

Promover el empleo inclusivo, impulsando programas de incorporación sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, o que sufren cualquier tipo de discriminación social y/o laboral, particularmente a través de iniciativas de Economía Social y Solidaria.

Impulsar iniciativas de comercio justo, apoyando la labor de las entidades que lo promueven y promocionando el consumo de sus productos, tanto por parte de las administraciones públicas como de entidades privadas y ciudadanía en general.

Impulsar nuevas formas de economía vinculadas a la comunidad y a la participación ciudadana: promoción de la iniciativa social no lucrativa, bancos del tiempo, trueque, monedas locales, prácticas colaborativas, crowfounding social, etc.

Potenciar iniciativas que aseguren el derecho a la cultura y especialmente a la cultura de base y de proximidad, como elemento vertebrador de las relaciones comunitarias, de puesta en valor de la diversidad, y de la producción de nuevas subjetividades y referentes simbólicos que permitan imaginar otros futuros posibles.

Impulsar el diseño y desarrollo de planes de convivencia para la corresponsabilidad, igualdad y sostenibilidad de la vida, que incluyan la realización de diagnósticos y planes de acción en todos los ámbitos de la vida social y económica. Programas de formación y empleo e itinerarios de acompañamiento educativo

Detección y reducción de la pobreza energética a través de programas de apoyo económico y formativo a las familias.

Regulaciones que impidan los procesos de gentrificación y turistificación de espacios territoriales, especialmente de barrios y comunidades más desfavorecidas.

Promover políticas de vivienda de carácter social: alquiler social, parque de vivienda inclusiva, etc.

Infraestructuras y ayudas específicas a la vivienda cooperativa en cesión de uso.















Promover la custodia y protección del territorio, a través de instrumentos basados en modelos sostenibles y no especulativos del uso del suelo, protección de ecosistemas, etc.

Impulsar la recuperación de la actividad agrícola local, a través de incentivos para la instalación laboral en el ámbito rural, planes de formación para personas jóvenes, promoción de actividades de economía social y solidaria en el sector, etc.

Promover el consumo de productos locales y ecológicos desde criterios de soberanía alimentaria, mediante instrumentos que incentiven y faciliten su distribución y comercialización, mejorando su accesibilidad a la población.

Promover el paradigma de la nueva cultura del agua como base para su gestión pública, desde criterios de sostenibilidad y de protección del bien común, frenando cualquier proceso de privatización de su gestión y/o de su uso especulativo.

Apoyar el autoconsumo energético individual y comunitario.

Incentivar los productos provenientes de circuitos cortos de comercialización.

Incentivar prácticas de reciclaje y reutilización en las políticas de gestión de residuos y promover para su desarrollo la creación y sostenimiento de empresas de ESS y, con ello, generación de empleo inclusivo.

Promoción de las actividades de reparación, y venta de artículos recuperados y de segunda mano.

Creación de bancos de semillas y de tierras, que garanticen la supervivencia de los proyectos agroecológicos y la recuperación de la actividad económica en el sector rural

Ayudas para la instalación de obradores e infraestructuras para la transformación de productos alimenticios locales y ecológicos

Infraestructuras para la creación de supermercados cooperativos, asociaciones y grupos de consumo que funcionen con criterios agroecológicos y de soberanía alimentaria.

Penalización de la contaminación de recursos acuíferos y ecosistemas terrestres.

Facilitar recursos para proyectos de ESS de generación de energías renovables.

Líneas de ayudas para potenciar la reutilización

Programas de compostaje comunitario









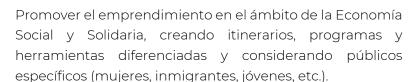












Desarrollar medidas específicas de fomento para las cooperativas de iniciativa social y de utilidad pública que por sus características y orientación contribuyen al bien común.

Identificar e impulsar el desarrollo de cooperativas mixtas, con participación de instituciones públicas, empresas de la Economía Social y Solidaria, así como de la propia ciudadanía, en sectores estratégicos (energía, movilidad, alimentación local y ecológica, ...)

Apoyar el desarrollo de herramientas de financiación alternativa y de iniciativa social: banca ética, actividades parabancarias de proximidad, etc.

Apoyar la transición del modelo asociativo y empresarial hacia organizaciones habitables, organizaciones construidas desde miradas no patriarcales que pongan en su centro a las personas, su bienestar y el cuidado de la vida.

Impulsar la Compra Pública Responsable, a través de la inclusión de criterios sociales y medioambientales en los procesos de contratación, la incorporación de cláusulas sociales y la reserva de mercado, facilitando el acceso de las empresas de la Economía Social y Solidaria.

Reconocer institucionalmente y promocionar el proceso de Auditoría Social, como garantía de los productos y servicios de la Economía Social y Solidaria.

Desarrollar una política fiscal, basada en el criterio de la progresividad, que contribuya a redistribuir la riqueza. Aumentar los impuestos, particularmente, a las rentas de capital.

Ayudas para la conversión de empresas mercantiles y de capital en empresas de ESS.

Equipamientos al servicio de mercados de ESS.

Promocionar modelos innovadores de participación de las personas trabajadoras, tanto en la propiedad como en la gestión de la empresa.

Medidas positivas para las empresas que contribuyen al bien común, a la economía colaborativa al uso de tecnologías libres de licencias y conflictos.

Cumplir con la obligación de la Reserva de Mercado

Cláusulas sociales para el respeto a las condiciones laborales y a las convenciones sobre trabajo decente

Prestación de servicios de responsabilidad pública desde formas de la ESS.

Programas de cooperación internacional para la reducción de la pobreza, la inclusión de todos los países en los sistemas políticos y económicos internacionales.

Presupuestos participativos y orientados a políticas de bienestar social

Apoyos, regulaciones e incentivos para promover la transformación organizacional feminista, de la cultura y la práctica asociativa y empresarial